



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002891-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a cuáles son las diferentes acciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en cada uno de los últimos 5 años para garantizar la protección de los menores ante el acceso en internet y consumo de la pornografía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 367, de 23 de diciembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002799, PE/002862, PE/002867, PE/002868, PE/002871, PE/002872, PE/002874, PE/002883, PE/002885 a PE/002888, PE/002890 a PE/002905, PE/002907 y PE/002908.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de febrero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1102891, formulada por procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “cuáles son las diferentes acciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en cada uno de los últimos 5 años para garantizar la protección de los menores ante el acceso en internet y consumo de la pornografía”.

Recabada información de las Consejerías de Sanidad, de Familia e Igualdad de Oportunidades y de Educación, en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de Sanidad**
- **ANEXO II: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**
- **ANEXO III: Consejería de Educación**

Valladolid, a 23 de enero de 2025.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Luis Miguel González Gago



ANEXO I CONSEJERÍA DE SANIDAD

P.E./1102891

En contestación a la pregunta formulada se informa que, en el ámbito de sus competencias, la Consejería de Sanidad desarrolla diferentes acciones relacionadas con la protección de los menores ante el acceso a internet y específicamente también en el ámbito de la sensibilización en relación con los derechos sexuales y reproductivos, entre las que pueden destacarse las que se relacionan a continuación.

A través del Portal de Salud de Castilla y León, en la *Ventana abierta a la Familia* se ofrecen consejos y recomendaciones para que la familia pueda prevenir los problemas asociados a la adicción a los medios digitales e incluye información sobre sexualidad en la adolescencia:

<https://www.saludcastillayleon.es/ventanafamilias/es/infancia/videojuegos-tecnologia-informacion-comunicacion-tic/uso-responsable-videoiueg>

<https://www.saludcastillayleon.es/ventanafamilias/es/adolescencia/sexualidad>

En la Cartera de Servicios de Atención Primaria, que incluye las actividades más prioritarias tanto de prevención como de atención a la salud, existen varios servicios donde se trabaja la salud en relación con el buen uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC):

<https://www.saludcastillayleon.es/institucion/es/catalogo-prestaciones/cartera-servicios/cartera-servicios-atencion-primaria>

En la atención individual a los pacientes, en los Servicios de Actividades Preventivas y Promoción de la salud de la infancia y juventud, y también para personas adultas y personas mayores, se promueven los hábitos saludables, incluido el buen uso de las TIC, teniendo en cuenta los diferentes rangos de edad, con el objetivo de prevenir el abuso en su utilización, y también se incluye educación para la salud en diversos aspectos relacionados con la salud sexual y reproductiva como la educación afectivo-sexual. Asimismo, el documento de Cartera y las Guías Asistenciales de Historia Clínica Electrónica aportan herramientas de detección, como señales de alarma del mal uso de las TIC, uso de videojuegos, uso compulsivo de internet, detección precoz de juego patológico con apuestas, así como las actuaciones ante la detección de problemas de abuso o ciberviolencias.

Asimismo, en las intervenciones comunitarias basadas en proyectos de educación para la salud desarrolladas con grupos, dentro de las áreas temáticas de la salud, se incluye el abordaje preventivo y educativo del juego patológico y adicción a videojuegos, entre otras, en el marco de los estilos de vida y hábitos saludables. Además, se está impulsando la Inclusión de contenidos de promoción del buen uso de las TIC en las actividades de educación para la salud en centros educativos, además de trabajar la prevención de las violencias, incluida la ciberviolencia.

Desde 2023, se organizan ediciones del Curso online sobre Promoción del buen uso de las TIC en la Comunidad desde el ámbito sanitario, en colaboración con la Federación de Salud Mental Castilla y León, para equipos de Atención Primaria donde se prioriza



la promoción del buen uso de las TIC desde el sector salud y la prevención y abordaje de diversas formas de ciberviolencias:

<https://www.saludcastillayleon.es/formacion/en/formacion-continuada/oferta-formativa-actual/actualidad-formativa/promocion-buen-uso-tics-comunidad-ambito-sanitario.files/2689705-D%C3%ADptico.pdf>

Asimismo, se ha elaborado, y se encuentra disponible en el Portal de Salud de Castilla y León la *Guía de Promoción del Buen uso de las TIC en la Comunidad* desde los servicios sanitarios, para sensibilizar al personal sanitario de la importancia de la prevención de abuso de las TIC y promoción de la salud mental en niños, niñas, adolescentes e incluso adultos, para procurar una atención adecuada y coordinada en los distintos niveles:

<https://www.saludcastillayleon.es/saludcomunitaria/es/salud-comunitaria-atencion-primaria/lineas-accion-comunitaria/promocion-buen-uso-tic-comunidad-servicios-sanitarios>

Por otra parte, la Acción Coordinada sobre Adicciones sin sustancia en Castilla y León 2019-2021, establecida entre las Consejerías de Familia e Igualdad de Oportunidades, Sanidad y Educación, definió actuaciones con el fin de mejorar la prevención, la detección precoz y la asistencia a las personas que hacen un uso problemático de las TIC. Actualmente, el nuevo Plan Autonómico de Adicciones 2024-2030, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, recoge un buen número de nuevas medidas encaminadas a prevenir los malos hábitos y a mejorar la salud de todas las franjas de edad, abordando el uso excesivo de pantallas.

También se desarrollan medidas específicamente en el ámbito de la sensibilización en relación con los derechos sexuales y reproductivos. En este sentido, la Consejería de Sanidad dispone, desde el año 2010, de un *Servicio gratuito y confidencial de asesoramiento sobre salud sexual y reproductiva*, dirigido a jóvenes con edades comprendidas entre los 14 y 25 años. Para la difusión de este servicio se ha realizado una nueva cartelería, que ha sido remitida a centros escolares y Ayuntamientos de nuestra Comunidad, publicada en el Portal de Salud de Castilla y León:

<https://www.saludcastillayleon.es/es/salud-estilos-vida/telefono-informacion-sexualidad-vih-sida-ets.ficheros/2694999-Nuevo%20Cartel%20Informaci%C3%B3n%20Sexualidad.pdf>

Además, en los servicios de actividades de promoción de la salud de abordaje grupal y comunitario, se está trabajando desde algunos centros de salud en el *Proyecto de educación afectivo-sexual en centros educativos* que, entre otros temas, promueve la salud sexual y reproductiva, el respeto a la igualdad y la diversidad sexual, la prevención de enfermedades y embarazos no deseados, así como la violencia sexual con un enfoque de promoción de los buenos tratos en las relaciones de pareja y entre iguales. Por parte de Sacyl se realiza formación anual a profesionales de los Equipos de Atención Primaria para realizar este programa de educación para la salud basado en la evidencia científica, en colaboración con los equipos educativos de los centros.



ANEXO II CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./1102891

La Ley 13/2022 de Comunicación Audiovisual exige a los proveedores de videos pornográficos el establecimiento de mecanismos de verificación de edad y el Reglamento de Servicios Digitales de la Unión Europea obliga a las grandes plataformas y motores de búsqueda a adoptar medidas para proteger los derechos de los y las menores.

La Junta de Castilla y León se encuentra trabajando desde 2018 en el desarrollo del Plan de Acción Coordinada sin sustancia, que aborda de modo integral la prevención y el tratamiento de los trastornos por comportamientos adictivos sin sustancia en la población general, y de un modo especial en menores y jóvenes. Este Plan se centra en la prevención y atención a, entre otras cuestiones, al uso problemático de internet, pantallas digitales y tecnologías de la información y la comunicación

Además, el 26 de diciembre de 2024 se aprobó el Plan Autonómico de Castilla y León sobre adicciones 2024-2030 que incluye, por primera vez, la situación de los problemas de juego, los videojuegos y el mal uso de internet

ANEXO III CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

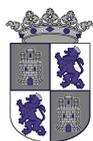
P.E./1102891

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1102891, se manifiesta lo siguiente:

Con el fin de garantizar la concienciación, en el ámbito escolar, del uso adecuado de internet y la lucha contra el abuso de la pornografía, son diversas las actuaciones que se realizan para toda la comunidad educativa: alumnado, docentes y familias.

Así, el Plan de Seguridad y Confianza Digital fomenta el uso seguro, crítico y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante TIC) entre todos los miembros de la comunidad educativa, en especial en el alumnado, con el objetivo de:

- Impulsar la alfabetización digital.
- Formar sobre el uso seguro de internet, especialmente a los menores.
- Informar y sensibilizar sobre las situaciones de riesgo más habituales a las que deben hacer frente los menores cuando navegan por internet.
- Ofrecer información y ayuda en relación con situaciones no deseadas, usurpaciones de identidad, comportamientos inadecuados, contenidos inapropiados o ilegales, así como cualquier otra situación incómoda encontrada en internet.
- Promocionar y difundir el buen uso de las TIC en la educación mediante la organización de cursos, talleres, encuentros y jornadas.
- Dinamizar el uso seguro de las TIC en los centros educativos.



Es un plan estructurado y cuyos datos, en los últimos años, son los siguientes:

CURSO	N.º TALLERES PORNOGRAFÍA	N.º TALLERES PSCD	VIDEOS
2019-20	183 talleres	2.108 talleres	44 videos
	4.054 participantes	74.016 participantes	
2020-21	2.432 talleres 15.841 participantes	2.599 talleres 110.353 participantes	53 videos
2021-22	694 talleres 2.474 participantes.	1.883 talleres 53.630 participantes	62 videos
2022-23	911 talleres 4191 participantes.	1.462 talleres 66.499 participantes	104 videos
2023-24	342 talleres 1500 participantes.	1.757 talleres 60.118 participantes	91 videos

En lo referente a las actividades formativas dirigidas a docentes en los últimos 5 años dentro del Plan hay que destacar la evolución de la incorporación de contenidos educativos referidos a la prevención del consumo de pornografía por parte del alumnado tanto en las actividades organizadas por los CFIE como en las solicitadas por los centros escolares dentro de su plan de formación.

CURSO	N.º VISITAS	N.º ACTIV. DOCENTES
2019-20	49.217 visitas	102 actividades
		2.414 profesores
2020-21	73.181 visitas	188 actividades
		3.383 profesores
2021-22	39.898 visitas	145 actividades
		4.537 participantes
2022-23	69.208 visitas	149 actividades
		4.590 participantes
2023-24	49.181 visitas	154 actividades 4.740 participantes

De las 188 actividades formativas del curso 2020-2021, treinta y cinco de ellas contenían módulos formativos de prevención de los riesgos de consumo de pornografía entre menores.

De las 145 actividades formativas del curso 2021-2022, cincuenta y dos de ellas contenían módulos formativos de prevención de los riesgos de consumo de pornografía entre menores.

De las 149 actividades formativas del curso 2022-2023, sesenta y cinco de ellas contenían módulos formativos de prevención de los riesgos de consumo de pornografía entre menores.



De las 154 actividades formativas del curso 2023-2024, ochenta de ellas contenían módulos formativos de prevención de los riesgos de consumo de pornografía entre menores.

De las 210 actividades formativas previstas para el curso 2024-2025, ciento cuarenta de ellas contenían módulos formativos de prevención de los riesgos de consumo de pornografía entre menores.

Por otra parte, desde el curso 2022/2023, participamos en el Programa de Cooperación Territorial de Bienestar Emocional, compuesto de diferentes proyectos con los que se promueve la divulgación de buenas prácticas en el seguimiento de casos de salud mental, y logro del bienestar emocional en el desarrollo académico, personal y social del alumnado. Entre otros, podemos destacar el programa de “Tecno adicción”, que trabaja la prevención en el abuso de las TIC, mediante ponencias y foros-debate de información y sensibilización sobre el uso, peligros y abuso de las tecnologías, todo ello al objeto de favorecer su uso responsable en alumnado de 62 de Primaria. Este programa se encuentra implantado en 34 centros de las nueve provincias de Castilla y León, beneficiándose 1.036 alumnos.

Otra actuación destacable es el Plan Director para la Convivencia y Seguridad, que cuenta con la colaboración de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Policía Nacional y Guardia Civil), al que se encuentran adheridos todos los centros públicos, privados y concertados que lo deseen. Entre la amplia temática que aborda destaca la referida a “La violencia contra la comunidad y los centros educativos, acoso y ciberacoso escolares”: acoso escolar, racismo, xenofobia, intolerancia y delitos de odio, nuevas tecnologías (riesgos asociados al uso de Internet, redes sociales, etc.), o “violencia de género digital” o “ciber violencia de género” como nuevas formas de violencia.

El número de charlas/talleres en los centros educativos, relativos a los dos últimos cursos asciende respectivamente a un total de 627 y 708 actividades.

Desde el curso 2022/2023 se ha implantado el Proyecto de Innovación Educativa Escuelas Saludables en 40 centros educativos, contemplando en una de sus seis líneas de acción el uso responsable de las TIC, destacando programas como Controla tu Red con la Fundación Mapfre o el concurso de la Ciberliga con la Guardia Civil.

Otro punto destacado es la formación de los docentes en el ámbito de la convivencia escolar. Durante el curso 2023-2024 se ha desarrollado 529 actividades en las que han participado 10.745 profesores de centros educativos sostenidos con fondos públicos de Castilla y León.

Por último, en relación con las actuaciones destinadas a las familias, se han llevado a cabo procesos de alfabetización digital, capacitándolas tecnológicamente en unos niveles suficientes, que les faciliten los conocimientos necesarios para poder orientar a sus hijos acerca de su relación con las TIC en general, y con internet en particular. Destacamos un doble ámbito de actuación:

- los talleres autonómicos incluidos en el calendario de acciones formativas para familias, enmarcados en el Plan de Formación de Familias a través de talleres presenciales y charlas online de formación sobre uso responsable de internet, uso del móvil, acceso a



material pornográfico y prevención en la participación en apuestas por parte del alumnado de Educación Primaria y, sobre todo, de Secundaria.

- las actuaciones a través de las actividades de formación y sensibilización realizadas cada curso escolar dentro del marco del Plan de Seguridad y Confianza Digital. Stop Ciberacoso: cómo actuar (centro, docentes, familias, iguales, víctima), la confianza digital y la prevención del ciberacoso, la prevención de tecno adicciones y el juego on line, son algunas de las temáticas, con un total de 1.503 familias participantes.

Hay que destacar un taller sobre Seguridad y Confianza Digital e Inteligencia Artificial con la Fundación Vodafone.

Merece especial atención también la campaña para prevenir e intervenir en casos de ciberacoso/acoso entre iguales y la celebración a nivel autonómico, nacional e internacional del Día de Internet Segura el 9 de febrero de 2024, con videoconferencias de formación sobre la prevención de los riesgos de internet.